



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 OCT 2009

Resol. H. N° 1583-09

Expte. N° 4.900/09

VISTO:

La nota N° 3229 mediante la cual el estudiante Enrique MERCADO, Consejero Directivo de la Facultad, solicita apoyo económico para solventar la realización del Segundo Tramo del **Proyecto de Formación Académica Extracurricular Gratuita**, en el mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Programa, de cuyo primer trayecto participaron alrededor de 400 estudiantes de esta Facultad en el primer cuatrimestre, significa la generación de espacios de debate y formación crítica para los alumnos;

Que el dictado del Segundo Tramo del Proyecto estará a cargo del Mgr. Pedro SORRENTINO, Profesor Titular de la Universidad Nacional de Córdoba, para lo cual se solicita solventar gastos de pasajes aéreos Córdoba-Salta-Córdoba del docente;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de \$500,00 para la realización de la actividad propuesta, en concepto de pasajes Córdoba-Salta y viceversa, con imputación al fondo "Apoyo a Proyectos Específicos";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 06/10/09)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500,00) para ser destinada a solventar parcialmente la realización del evento mencionado en el exordio, a cargo del Mgr. Pedro SORRENTINO.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Sergio QUINTANA responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 3.7.1-Pasajes y viáticos-Pasajes del presupuesto 2009 de esta Dependencia, e internamente al fondo "Apoyo a Proyectos Específicos".-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL



[Firma manuscrita]
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Firma manuscrita]
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.